

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°07 Consejo Comunal de Seguridad Pública

En Santa Cruz, a 07 días del mes de Julio del 2025, procede a reunirse el Consejo Comunal de Seguridad Pública, Preside el Alcalde de la comuna de Santa Cruz Sr. **Yamil Ethit Romero**, asisten: **Yasna Mancilla Huichaqueo**, Concejala de Santa Cruz; **Rosita Slack Rojas**, Concejala de Santa Cruz; **Luis Mella Carvajal**, Concejal de Santa Cruz; **Juan Dutzan Muñoz**, Concejal de Santa Cruz; **Renato Bustamante Sandoval**, Sub Prefecto PDI Santa Cruz; **Héctor Morales Cáceres**, Comisario (S) Carabineros de Santa Cruz; **Sergio Moya López**, Analista Criminal Carabineros de Santa Cruz; **Magali Tapia González**, Presidenta Cámara de Comercio de Santa Cruz; **Raúl Medina**, Profesional Sectorial SAG Santa Cruz; **Víctor Zamorano Rodríguez**, Técnico Sectorial SAG Santa Cruz; **Virginia Becerra Ahumada**, Jefa de Inspección y Cobranza; **Siulan Echezuria Silva**, Encargada Oficina de Migración y Asuntos Religiosos; **María Carola Encina Vega**, Coordinadora judicial SENAME; **María Angélica Reyes**, Coordinadora CAVD San Fernando; **Juana Herrera Caroca**, Presidenta UCAM; **Melania Miranda Ojeda**, Vice Presidenta UCAM Santa Cruz; **Lucio Ugas Machuca**, Fiscal Jefe Fiscalía Local de Santa Cruz; **Natalia Carvajal Muñoz**, Coordinadora Centro de la Mujer; **Florencia Cancino González**, Coordinadora Oficina Local de la Niñez Santa Cruz; **Carlos Gómez Núñez**, Coordinador Comunal (S) SENDA Previene; **Wilson Gutiérrez Faúndez**, Encargado Sala CCTV Municipalidad de Santa Cruz y **Matías Morales Becerra**, Profesional de Apoyo Dirección de Seguridad Pública.

Actúa como Ministro de Fe del Consejo, el Secretario Municipal de Santa Cruz, Sr. **Mauricio Toledo Espinosa**.

Actúa como Secretario Ejecutivo del Consejo, el Director de Seguridad Pública de Santa Cruz, Sr. **Allan Galdames González**.

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N°03-2025, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes Instituciones:

- Unión Comunal de Juntas de Vecinos
- Coordinadora Macro Comunal de la Subsecretaría de Prevención del Delito, quien presenta sus excusas vía telefónica, señalando conflictos de agenda con otra actividad del Ministerio de Seguridad Pública.
- Gendarmería.
- Delegación Presidencial Provincial de Colchagua.

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

- Situación actual delictual comunal por Carabineros de Chile.
- Situación actual delictual comunal por Policía de Investigaciones.
- Intervención Fiscalía de Santa Cruz
- Informe Dirección de Seguridad Pública.
- Opinión de la Asamblea

INICIO DE SESIÓN.

A las 16:14 horas, se procede a iniciar la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública del mes de julio de 2025, el presidente y alcalde Sr. Yamil Ethit Romero, parte saludando a todos los presentes y dando pase de inmediato al primer punto de la tabla, Aprobación o Rechazo del Acta del CSP del mes de junio

APROBACIÓN, RECHAZO U OBSERVACIÓN ACTA ANTERIOR.

El secretario municipal y ministro de fe saluda a todos los presentes y consulta si todos recibieron el acta del consejo ordinario de seguridad pública realizada el mes pasado y si tienen alguna observación o algo que corregir; al no haber objeciones por parte de los señores consejeros, señala que se aprueba el acta del CCSP realizado en el mes de junio.

El Sr. Mauricio Toledo termina con el tema de la aprobación del acta del mes de junio y de inmediato, el Presidente señala que, a continuación, corresponde dar lectura a la correspondencia recibida y despachada de la dirección de seguridad pública.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Recibida:

- **Oficio N°17** del 13/06/2025 de Comisaría de Carabineros de Santa Cruz a Municipalidad de Santa Cruz, informando la realización de recorrido y la vulnerabilidad de los colegios y jardines infantiles de la comuna en período de vacaciones de invierno, haciendo un llamado a reforzar la seguridad de los recintos.
- **Oficio N°170:** De Juzgado de Policía Local a Dirección de Seguridad, solicitando grabaciones de cámaras de seguridad de calle Adriano Díaz con Diego Portales, por accidente ocurrido el día 16 de mayo de 2025, a las 12:30 hrs. (17/06/2025).
- **Oficio N°179:** De Juzgado de Policía Local a Dirección de Seguridad, solicitando grabaciones de cámaras de seguridad de calle Nicolás Palacios con Diego Portales a la altura de Panadería Santander, por colisión ocurrida el día 28 de mayo de 2025, a las 19:00 hrs. (25/06/2025).

Despachada:

- **Oficio N°44:** De Dirección de Seguridad Pública a Portal de Transparencia dando respuesta a solicitud de información N° MU305T0001980 realizada a la Dirección de Seguridad Pública relativas a su funcionamiento y protocolos de la sala CCTV (03/06/2025)
- **Oficio N°45:** De Dirección de Seguridad Pública a Fiscalía Local de Santa Cruz solicitando agendar una reunión para plantear conflicto vecinal de larga data de vecinos de Villa Arauco. (10/06/2025)
- **Oficio N°47:** De Dirección de Seguridad Pública a Comisaría de Carabineros de Santa Cruz dando respuesta a oficio N°17 del 13/06/2025 respecto a solicitud de reforzar la seguridad de los establecimientos educacionales de la comuna, señalando que el municipio se compromete a realizar patrullajes preventivos aleatorios. (17/06/2025)
- **Oficio N°48:** De Dirección de Seguridad Pública a Srs. CGE Santa Cruz, informando factores de riesgo del sector plazuela de rotonda de Villa Los Parronales. (19/06/2025)

- **Memorándum N° 206:** De Dirección de Seguridad Pública a Dirección de Obras, informando factor de riesgo situacional en Calle Ramón Sanfurgo sobre vivienda en malas condiciones de conservación. (19/06/2025)
- **Oficio N°49:** De Dirección de Seguridad Pública a Juzgado de Policía Local informando que respecto a solicitud de imágenes realizadas en oficio N° 170 por ROL N°112.056-25, por colisión de vehículos en la intersección de calle Adriano Díaz con Diego Portales, el 16/05/2025, señalándole que la sala CCTV no tiene imágenes ya que no se cuenta con cámara en dicha intersección. (23/06/2025).
- **Memorándum N° 209:** De Dirección de Seguridad Pública a Dirección de Tránsito, informando factor de riesgo situacional en Calle 21 de Mayo esquina Almendroza, informando sobre señalética faltante en el lugar. (24/06/2025)
- **Oficio N°50:** De Dirección de Seguridad a Departamento OS14 de la Prefectura de Carabineros de Colchagua, informando datos de Inspectores de Seguridad Pública que participarán en capacitación semestral a realizarse entre los días 01 y 15 de julio en la comuna de Peralillo. (27/06/2025)

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, finaliza la lectura de la correspondencia recibida y despachada. Posteriormente, el presidente del CCSP agradece al Sr. Mauricio Toledo, a la vez que consulta a los presentes si existe alguna observación a la correspondencia informada, al no haber observaciones, le cede la palabra al representante de Carabineros para que proceda a entregar el informe delictual mensual.

INFORME DELICTUAL DE CARABINEROS DE SANTA CRUZ

El Capitán y Comisario (S) de la Segunda Comisaría de Carabineros de Santa Cruz, Sr. Héctor Morales Cáceres, parte saludando a los presentes, señalando que durante el mes de junio se registraron 39 casos menos que el año pasado de Delitos de Mayor Connotación Social en la comuna..."esto quiere decir, que, durante el año 2024, a la fecha, teníamos 403 casos y ahora mantenemos 364 casos. Sin embargo, mantenemos un poco al alza es el delito de Robo en Lugar Habitado, pero haciendo presente, que el año pasado se mantenían 61 casos, este año se mantienen 43 casos, pero igual estamos en baja con 18 casos menos, y el siguiente que es el Robo en Lugar No Habitado, que en el año 2024 se mantenían 58 casos, hoy llevamos 48 casos. O sea, vamos al alza, pero estamos en menos cantidad que el año pasado en la comuna de Santa Cruz"

"Estos son los delitos que más nos preocupan, por lo que se están haciendo los servicios y focalizándolos, en este caso, cómo se realizan las lecturas de parte, así también, a mi lado me acompaña nuestro analista, que es quién realiza este trabajo y después focalizamos los delitos para atacar ese punto. No obstante, se debe hacer presente que la tasa de detención a nivel nacional es un 14%, pero aquí en Santa Cruz se lleva un 22,5%. O sea, es una cantidad buenísima para el poco personal que uno también mantiene, lo que quiere decir que el trabajo que está haciendo Carabineros en la población, está siendo efectivo".

El Capitán de Carabineros continúa indicando que en el mes de junio se realizaron 1.274 controles de identidad, 364 controles de locales comerciales, 497 controles vehiculares y 194 fiscalización de alcoholes, lo que da un total de 6.729 controles realizados a la fecha por Carabineros de Chile "También, se debe hacer presente que solamente en la comuna de Santa Cruz, por diferentes delitos, se llevan 515 detenidos, que es una alta cantidad para nuestra comuna y la cantidad de dotación que se dispone. Así que yo, en este sentido, felicito al personal de la Segunda Comisaría, ya que conforme también a lo que realiza el analista, tanto las focalizaciones, también la Información que nos dan los vecinos, los Concejales... cuando tenemos algún problema, se están haciendo esos operativos efectivos, lo cual está dando buenos resultados hasta el momento."

Posteriormente, el Comisario (S) da la palabra al analista, C.P.R. Sergio Moya, para que hable de la problemática que se mantienen en los colegios, ante lo cual, el Sr. Moya, parte saludando a los presentes y presentándose como Analista Criminal de la Segunda Comisaría de Carabineros de Santa Cruz y señala... “hemos tenido una baja considerable en los casos respecto al año anterior, no obstante, tenemos los servicios focalizados dispuestos por el delito de robo de lugar habitado. Sin embargo, el delito de robo de lugar habitado está ocurriendo entre las 15 y las 20 horas, horario donde la mayoría de las personas salen a trabajar y al regresar a su domicilio se encuentran que fueron víctimas del delito”.

“No obstante, a esto, también pedimos el apoyo de la sección Centauro, que es una patrulla compuesta por varios carabineros que vienen a prestar apoyo acá en Santa Cruz, ellos están viniendo en el horario donde nos están afectando los delitos. Además, el delito de robo de lugar habitado está ocurriendo principalmente en la Villa de Don Horacio, la Don Horacio 6, la población Pablo Neruda, Villa Bicentenario y el sector de Paniahue, que hemos tenido algunos casos, para su conocimiento.”

El analista de Carabineros continúa señalando que, lo que les está llamando mucho la atención, son los casos de agresiones y riñas en los establecimientos educacionales de Santa Cruz, principalmente en el Politécnico y el Liceo Santa Cruz...”por esto queremos pedir el apoyo, a don Allan Galdames, si nos puede facilitar una patrulla que se instale frente de los establecimientos educacionales, sobre todo en horario de salida de los colegios, esto es la 1 de la tarde y las 4 o 5 de la tarde”, finalizando su intervención el C.P.R., Sr. Moya.

El Sr. Alcalde agradece la intervención de Carabineros, además, de señalar que las consultas se realizarán al final del Consejo para darle la palabra a las Instituciones, y le cede la palabra a la Policía de Investigaciones.

INFORME DELICTUAL DE LA PDI DE SANTA CRUZ

El Sub Prefecto de la PDI de Santa Cruz, saluda a todos los presentes y señala que desea informar solamente un procedimiento que lo considera de importancia y relevancia ocurrido en el mes de junio, que dice relación con un punto de venta de drogas ubicado en el sector del callejón Echaurren, en el antiguo barrio chino, cercano a la Escuela Especial, el CESFAM y el Liceo Politécnico. “Es destacable señalar, que, dicho punto de venta de drogas se alertó gracias a los reportes que realiza la central CCTV de la Municipalidad, en concreto, Wilson (encargado de la sala CCTV) en conjunto con todas las personas que trabajan con Allan (Director de Seguridad Pública). Se hicieron las denuncias, se investigó con el Ministerio Público, con Don Lucio Ugas, con los fiscales, y se logró la detención de dos personas, un chileno y un colombiano, ambos con antecedentes policiales por delitos de infracción a la ley 20.000, y en esa oportunidad se incautó droga tipo cocaína base, dosificada en varios envoltorios, y clorhidrato de cocaína, además de un poco de cannabis. Lo particular de esto, continúa la autoridad de la PDI, es que se incautaron varios elementos que permiten la fabricación y la elaboración y abultamiento de cocaína base, tipo laboratorio, por ejemplo, ácido muriático, bicarbonato de sodio, cafeína y soda cáustica. Entonces, ¿por qué yo destaco este hallazgo? Porque la droga, obviamente sus componentes no tienen nada de sano, pero la forma que están abultando la droga es de libre acceso. Todos estos productos son de libre acceso en ferreterías y no hay ningún control, pero todo es tóxico. Entonces, ahí entendemos por qué genera la adicción de los consumidores”.

El representante de la PDI señala que eran muchos los consumidores que llegaban hasta el lugar y que a pesar de que se desarticula el lugar, a los días se articula otro punto de venta a pocos metros en el mismo sector. Finalmente, añade que las personas quedaron en prisión preventiva por infracción a la ley 20.000, por microtráfico y fabricación de la droga.

Con estas palabras el Representante de PDI, finaliza su Intervención, ante lo cual, el Presidente del CSP Sr. Yamil Ethit agradece la intervención de la autoridad policial y da paso a la intervención de la Fiscalía de Santa Cruz.

INTERVENCIÓN FISCALIA DE SANTA CRUZ

El Fiscal Jefe, Sr. Lucio Ugas, parte saludando a los presentes y señala que, en cuanto al procedimiento que acaba de informar Don Renato, es un trabajo permanente que está haciendo la Fiscalía con PDI y también con Carabineros en cuanto al tema del control de la droga, de los lugares de venta y de comercialización...”entendemos que es uno de los aspectos fundamentales, en el combate a la delincuencia, porque de la comercialización de droga derivan otros males, como el tema de armas, como el tema de robos. Todo lo que tiene que ver con el consumo de droga va generando otro tipo de delitos”.

El fiscal jefe de Santa Cruz continúa señalando que con la PDI se trabaja muy coordinadamente, se investigan los domicilios con bastante profesionalismo, y en general en forma bien dinámica se logran hacer irrupciones y detenidos con incautaciones de droga o lo que se encuentre de carácter ilícito en los lugares.

En relación al trabajo con las comunidades y las denuncias que las personas, el Sr. Fiscal señala: “Siempre se convoca a la comunidad, a los vecinos, a los dirigentes, a que se acerquen a la Fiscalía o a la Policía de Investigaciones y denuncien estos hechos para efectos de poder seguir trabajando en lugares donde haya comercialización de droga o donde haya situaciones similares. Me correspondió recibir algunas denuncias, también me han acercado algunos dirigentes vecinales en alguna reunión incluso acá en el mismo municipio, donde le he comentado y me han entregado alguna información, nosotros recibiendo la información, lo trabajamos con la PDI y se va investigando. El punto es que, a veces, la gente espera mucho tiempo, tiene una sospecha, tiene una información y empieza a soportar con el paso del tiempo, se hace la denuncia cuando ya el tema no da más. El punto es, que, para nosotros, ese es recién el comienzo, cuando la gente lleva aguantando quizás un año o dos, viene y nos dice que nosotros reventemos o irrumpamos el mismo día, no, eso no es posible. Cuando hay una denuncia, esto tiene un trabajo de investigación que es bien profesional, bien acucioso y requiere un tiempo, no es tan rápido”

“Entonces desde ese punto de vista lo más importante es que los dirigentes, todos los que están en la mesa y a quienes ustedes representan, hagan las denuncias, no esperen que esto llegue hasta un límite que sea insostenible, sino que hay que denunciar antes para que nos permita a nosotros también trabajar en los lugares en los que haya problemas. Eso es lo primero...”

Cambiando de tema el Fiscal Jefe de Santa Cruz y en alusión a una carta que le enviara el Director de Seguridad Publica donde le expone un problema vecinal en un sector de la comuna, le plantea su actitud de apertura y receptividad frente las necesidades para darles solución, siendo innecesaria una carta o documento, bastando solo un llamado pues la intención es darle dinamismo a la situación o requerimiento, el que muchas veces la Fiscalía no siempre es la solución, pero si puede ser parte de ella.

Finaliza su intervención el Fiscal Jefe de Santa Cruz, ante lo cual, el Presidente del CSP, agradece la intervención, además de agradecer el trabajo realizado en conjunto con las policías y da paso al punto siguiente de la tabla, que es la intervención de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Sin embargo, al no asistir esta institución, da paso a la Unión Comunal de Adultos Mayores.

INTERVENCIÓN UNION COMUNAL DE CLUBES DE ADULTO MAYOR

La presidenta de la Unión Comunal de Clubes de Adultos mayores consulta al presidente del CSP sobre la reparación de las veredas, el Sr. Alcalde, le indica que, como primicia, le va a comentar sobre el tema después del consejo, además, aclara que la última reparación que tuvieron las veredas llegaron hasta donde está la caja de compensación y falta el tramo restante hasta la Viña La Posada; afirmando que existe un proyecto que dará pronta solución a ese problema.

El Presidente del CSP, agradece la intervención de la UCAM, y procede al siguiente punto de la tabla, que es el Informe de la Dirección de Seguridad Pública.

INFORME GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Director de Seguridad Pública y Secretario Ejecutivo del CSP, parte saludando a todos los presentes, y comentando lo que es el resumen de gestión de la Dirección durante el mes de junio

Señala que se realizaron distintas reuniones con organizaciones, entre las que destaca las realizadas con representantes de la población Montero y Villa Valle El Sol. Aprovecha la oportunidad el Director de Seguridad, de agradecer al Sr. Fiscal por una reunión que sostuvo con los vecinos de Villa Arauco donde los pudo orientar acerca de una problemática que tienen hace muchos años, donde tuvo la voluntad de orientarles respecto a lo que les corresponde denunciar a los vecinos y lo que le corresponde velar a la fiscalía. También señala que la Dirección de Seguridad participó en una reunión con el programa “Quiero mi barrio”, debido a la intención de implementar alarmas comunitarias en el sector que interviene dicho programa. Complementa que también sostuvo reuniones en los sectores de la Patagua, Guindo Alto, Villa Padre Hurtado, donde se realizaron charlas de seguridad con orientación a la realización de las denuncias y la promoción del servicio Denuncia Seguro.

El Director continúa señalando que de acuerdo a las solicitudes de la Dirección de Educación y de Carabineros se realizaron patrullajes preventivos en los colegios de la comuna durante el período de vacaciones de invierno donde no ocurrió ningún incidente delictual.

El Director de Seguridad señala que a raíz de los patrullajes que realizan las camionetas de seguridad con sus inspectores, se detectan una serie de factores de riesgo situacionales, los que se derivan a las diferentes direcciones del municipio, entre los que destacan la falta de luminarias, recuperación de espacios públicos, limpiezas de los sectores, entre otros. Del mismo modo, los patrulleros también han realizado acciones de tránsito por accidentes y desalojos de personas en situación de calle en la ex gobernación.

En otro tema, don Allán Galdames agradece la colaboración de Carabineros por el operativo realizado en la feria libre de Santa Cruz, donde participó un contingente de más de 15 Carabineros de la Prefectura Colchagua con el apoyo de los inspectores de seguridad y de la dirección de rentas; por lo que agradece al Sr. Comisario por las gestiones realizadas para esta intervención. En la misma temática informa que el Sr. Alcalde le encomendó a la Dirección de Seguridad, realizar operativos en el sector centro de la comuna, donde también se ha realizado un trabajo coordinado con Carabineros para controlar el comercio ambulante y a las personas que ejercen de parquímetros ilegales.

Continuando con el informe de gestión de la Dirección de Seguridad Pública, señala que las patrullas también prestaron apoyo en las inundaciones que afectó a la calle Gonzalo Bulnes y la colaboración en accidente vehicular en sector Paniahue.

El director de seguridad informa de algunas actividades y participaciones de la oficina de SENDA Santa Cruz, como la participación de la campaña Tolerancia Cero en conjunto con Carabineros y la gestión de solicitud de la ambulancia Tolerancia Cero con toma de test de drogas para fines del mes de julio en la comuna.

Finaliza la intervención del Director de Seguridad Pública y el presidente del CSP da inicio al punto opinión de la asamblea de la correspondiente tabla.

OPINIÓN DE LA ASAMBLEA

INTERVENCIÓN CONCEJALA SRA. ROSSANA GONZÁLEZ

Solicita la palabra la concejala Sra. Rossana González quien comienza señalando que en el CSP del mes pasado, ella planteó la problemática de tres personas que se encontraban pernoctando en el sector de Gabriel Mistral, oportunidad en que se realizó el desalojo, pero hoy nuevamente hay una persona pernoctando en el lugar. Añade que esta situación se suscita a raíz ese sector está muy oscuro, por lo que sugiere la forma de poder iluminar para evitar que siga siendo un foco de personas que pernoctan.

Por otro lado, solicita que se pueda retomar el trabajo del plan comunal de seguridad pública, debido a que la ley orgánica exige a los concejos comunales que puedan tener sus planes comunales actualizados anualmente, señalando que se debe gestionar una comisión de seguridad antes de pasar al Concejo Municipal para su aprobación.

Finaliza sus palabras la Concejala Sra. Rossana González y el presidente del CSP agradece su intervención.

INTERVENCIÓN ALCALDE SR. YAMIL ETHIT

Respecto al tema del comercio ambulante, el Sr. Alcalde y Presidente del CSP señala que esta problemática es un trabajo de largo aliento y permanente, indicando que el Director de Seguridad Pública, dentro de sus facultades, tiene la libertad de poder disponer por parte de esta administración el control del comercio ambulante, añadiendo que "...es un trabajo de largo aliento, no es un trabajo que un día sábado vamos al centro de la comuna y el día domingo vamos a la feria y se termina el problema. No, hay que ir permanentemente y va a llegar un momento en que tal vez lleguemos al punto de equilibrio donde ya se va a controlar..."

El presidente del CSP continúa señalando "...agradezco el trabajo que están realizando cada uno de ustedes, porque sabemos que cada uno tiene un rol, y desde el rol que le toca cumplir, a nosotros, al municipio y a ustedes, entregar lo mejor de sí para poder entregar seguridad a los vecinos de nuestra comuna, nosotros estamos con todo nuestro equipo trabajando para poder dotar de mayor seguridad, tecnología y otras cosas..."

Para finalizar el presidente del CSP informa que la comuna fue beneficiada, con el fondo de seguridad pública, donde se realizó un trabajo arduo por obtenerlo, señalando que una vez que lleguen estos recursos se invertirán en tecnología que se pondrá a disposición de la seguridad y también de la Fiscalía... "porque creo que es importante tener buena tecnología que pueda suplir muchas veces, la capacidad humana...para que Carabineros y Fiscalía tenga buenos medios de prueba, que pueda servir de soporte jurídico para que puedan sancionar a los delincuentes que cometan delitos en nuestra comuna"

INTERVENCIÓN CONCEJALA SRA. YASNA MANCILLA

La concejala Sra. Yasna Mancilla indica que desea hacerle una pregunta a Carabineros, respecto a la tasa de detenciones, de 515 detenidos, correspondientes al 22.5 %..."de estos 515 detenidos, cuántos son los que quedan en prisión preventiva, por que uno reconoce la labor de ustedes que es la detención del delincuente, pero cuántos de estos delincuentes pasan a detención y cuántos se van a sus casas y en la tarde están en sus casas y planificando nuevos delitos en la comuna".

El Comisario (S) de Carabineros, Sr. Héctor Morales le señala a la Sra. Concejala que plantea una muy buena pregunta, indicando que no tiene la cifra exacta en ese momento, pero que se compromete que puede solicitar la ayuda de Fiscalía para obtener ese dato para el próximo CSP.

INTERVENCIÓN PROFESIONAL DE APOYO SENDA SR. CARLOS GOMEZ

Respecto a la petición de un operativo de toma de alcotest y narcotest con la ambulancia tolerancia cero de SENDA, señala que este servicio se licita año a año y que se está realizando en el mes de julio, donde la solicitud de la comuna de Santa Cruz está considerada en primera instancia, de acuerdo a lo solicitado por la unión comunal de adultos mayores en la sesión del CSP anterior.

CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 17:05 horas, se cierra la sesión Ordinaria N°07-2025, del CCSP, correspondiente al mes de julio de 2025 y el presidente del CSP señala que quedan todos convocados para el próximo lunes 04 de agosto y la entrega de la respuesta a raíz de la pregunta que hiciera la Concejala Sra. Yasna Mancilla.

ACUERDOS DE LA SESIÓN:

- Entregar información del porcentaje de delincuentes que son detenidos con prisión preventiva y cuántos quedan libres para cometer nuevos delitos, por parte de Carabineros de Santa Cruz.


YAMILETHIT ROMERO
Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública


MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Ministro de Fe

YAER/AJGG/gpg

Nº	NOMBRE	INSTITUCION	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Juana HERRERA CAROZA ✓	UCM	Presidenta			
2	Alfonso Galdames González ✓	Municipalidad	Directo de Seguridad			
3	Ramiro Toledo ESPINOSA ✓	"	Secretario Municipal			
4	Lasma Mancilla H. ✓	Concejal Municipalidad	Concejal			
5	Carlos Gómez Núñez ✓	SENDA	A. Profesional			
6	Milson Gutiérrez Fernández ✓	Municipalidad	Jefe de sala CCTV			
7	Matías Morales Becerra ✓	DSP	Prof. Apoyo			
8	Sergio Moya López ✓	Carce Bineros	Analista Criminal			
9	Héctor Morales Acuña ✓	Calabazeros	Comisario (S)			
10	MARGARITA González ✓	A. Comercio	Procuradora			
11	Raúl Medina Z. ✓	SAG	Profesional Ace			
12	Victor J. Zamorano Rodríguez ✓	SAG	Técnico Sectorial			

LISTA DE ASISTENCIA

7° SESION DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA 2025

07-07-2025

Nº	NOMBRE	INSTITUCION	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
13	Rosita Mack Rojas ✓	Municipalidad	Concejal			
14	Luis Mella Carvajal ✓	Municipalidad	Concejal			
15	Virginia Becerra Almonada ✓	Municipalidad	Seña de Inspección y Cobranza			
16	Siobon Echezuria ✓	Municipalidad	Gestora y Facilitadora			
17	MARIA CANOZA ZANCAR VEGA ✓	SENAMG	Coordinadora			
18	Rosito Bustamante Sandoval ✓	PDI STA CRUZ	Subproyecto			
19	Liana Angélica Reyes ✓	CARD San Fernando	Coordinadora			
20	Juan S. Oteza M. ✓	Municipalidad	Concejal			
21	Melania Miranda D. ✓	UCAM	Vice Presidenta			
22	Luis Legía R. ✓	Fiscalía	Fiscal Jefe			
23	Andrés Guevara ✓	Munic.	Alcalde			
24	Natalia Carvajal Muñoz ✓	PDI-UG DIM	Coordinadora			



Seguridad
para
todos

LISTA DE ASISTENCIA

7° SESION DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA 2025

07-07-2025

Nº	NOMBRE	INSTITUCION	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
25	Florencia Corvino Gonzalez ✓	OLN	coordinadora			
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
36						